

## ***Programa Médico Asistencial***

### **FUNDAMENTACIÓN**

La OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS DE PRENSA DE CÓRDOBA (OSEPC) es una obra social sindical, agente natural del Seguro Nacional de Salud establecido por la ley 23661, inscripta en el Registro Nacional de Obras Sociales bajo el número 1-1800-2.

Es una institución que nació hace 40 años de la mano de los periodistas de medios gráficos, radiales y televisivos de nuestra provincia, asociados al hoy llamado Círculo Sindical de la Prensa y la Comunicación de Córdoba (Cispren); como respuesta a la necesidad de estos trabajadores de prensa de contar con un órgano propio a través del cual garantizar la atención de la salud de sus familias.

Más tarde, con el advenimiento de la política de desregulación de obras sociales establecida por el Poder Ejecutivo Nacional a partir de 1993, y gracias al prestigio alcanzado hasta ese momento en el ámbito de la salud de la provincia, la OSEPC comenzó a recibir en forma progresiva afiliados provenientes de las más distintas ramas de la actividad económica.

Asimismo, fue necesario avanzar en la planificación y ejecución de un nuevo sistema informático, capaz de dar respuestas concretas a las exigencias laborales de los distintos sectores de la Obra Social y que a su vez permitiera manejar -en forma permanente- una base de datos estadísticos mucho más específica y amplia. En la actualidad se encuentra operativo y en proceso de ajuste este nuevo sistema informático.

En la actualidad la Obra Social de Prensa continúa haciendo frente a la crisis estructural que afecta al sistema solidario de salud en su conjunto. En cada una de sus seccionales, nuestra Obra Social se dispone a desarrollar acciones concretas que generen respuestas de fondo para garantizar el bienestar psíquico, físico y social de los trabajadores y trabajadoras.

Consideramos que la salud es un derecho de todos, y que la enfermedad no obedece sólo a razones azarosas o predeterminadas, sino a la interrelación multicausal vinculada a condiciones materiales de existencia y de trabajo. Con esta base el abordaje de las distintas variables, que hacen al quiebre de la salud, posibilitará las soluciones a las problemáticas planteadas.

La seguridad social es partícipe de la organización política de la sociedad, a través del Estado, que debe asegurar el bien común. Por su parte, la OSEPC tiene la misión de garantizar la promoción, prevención, atención y rehabilitación de sus afiliados y sus familias, a partir de los siguientes principios:

**Solidaridad:** todos los beneficiarios aportan en función de un *objetivo común*, con la idea de asegurar la promoción, prevención, atención y recuperación de la salud.

**Universalidad:** la OSEPC brinda sus servicios de salud *a toda su población*, según el plan médico propuesto.

**Equidad:** *los que más aportan sostienen a los que menos aportan* en función de sus ingresos, para que todos reciban la misma calidad de atención.

**Accesibilidad:** los servicios de salud *deben estar disponibles* para los beneficiarios que lo requieran.

Preservar el Sistema Solidario de Salud continúa siendo la razón de ser de nuestra Institución. En ese camino, y con el propósito de responder al ideario fundante de la OSEPC, es que seguimos privilegiando la prevención y promoción de los estándares de salud de nuestros afiliados. Convencidos de que el estar sano va más allá de sentirse libre de cualquier patología biológica y reconociendo un origen social a la enfermedad, ratificamos el derecho a la salud de todos los trabajadores a través de la consolidación y el crecimiento de las Obras Sociales Sindicales.

## MODELO DE ATENCIÓN DE LA SALUD

El modelo de atención a estructurar por la OSEPC deberá ser de promoción, prevención y atención de las necesidades manifiestas de salud. Para ello se implementarán los distintos aspectos teóricos normativos que garanticen la continuidad de las acciones específicas de prestación que se vienen realizando a través del Programa Médico Obligatorio, y de resoluciones específicas de atención de la Obra Social.

En el marco de avanzar hacia una Obra Social cuyas acciones estén dirigidas a la promoción de la salud y a la prevención de las enfermedades, se utilizarán como instrumentos los programas preventivos basados en el conocimiento epidemiológico, demográfico y sectorizado de nuestra población beneficiaria.

## CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA

La OSEPC tiene una población beneficiaria total de **6016** personas, de los cuales son varones **2989** y **3027** son mujeres.

Grupo	Grupo de Edad	Hombres	Mujeres	Hombres %	Mujeres %
1	0 a 4	135	163	4,51	5,38
2	5 a 9	229	232	7,66	7,66
3	10 a 14	294	270	9,83	8,91
4	15 a 19	277	287	9,26	9,48
5	20 a 24	161	171	5,38	5,64
6	25 a 29	110	129	3,68	4,26
7	30 a 34	189	191	6,32	6,30
8	35 a 39	234	232	7,82	7,66
9	40 a 44	261	263	8,73	8,68
10	45 a 49	276	305	9,36	10,07
11	50 a 54	273	301	9,13	9,94
12	55 a 59	214	235	7,15	7,76
13	60 a 64	183	144	6,12	4,75
14	65 a 69	87	61	2,91	2,01
15	70 a 74	44	22	1,47	0,72
16	75 a 79	9	9	0,30	0,29
17	80 a 84	10	5	0,33	0,16
18	85 a 89	2	4	0,06	0,13
19	90 a 94	1	1	0,03	0,03
20	95 a 99	0	2	0,00	0,06
<b>TOTAL: 6016</b>		<b>2989</b>	<b>3027</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Cuadro Nº 1: Población beneficiaria de la OSEPC, distribución por sexo y edad, periodo 01/10/2013 al 30/09/2014.

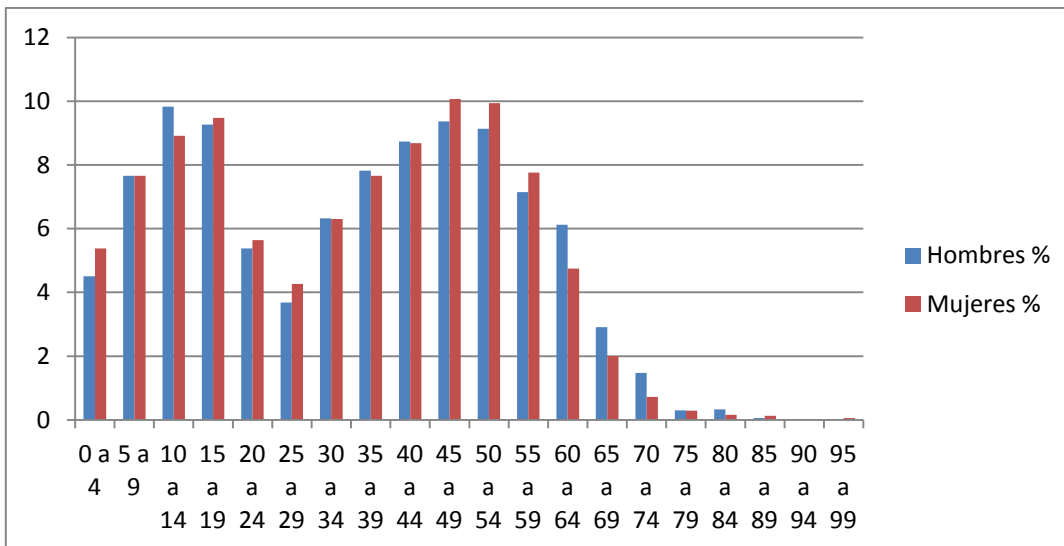


Gráfico Nº 1: Población beneficiaria de la OSEPC, distribución por sexo y edad, periodo 01/10/2013 al 30/09/2014.

Su distribución geográfica es la siguiente:

Total Beneficiarios	6016
Capital	4276
Interior	1740

Cuadro Nº 2: Distribución geográfica de beneficiarios de la OSEPC, Capital e Interior, periodo 01/10/2013 al 30/09/2014.

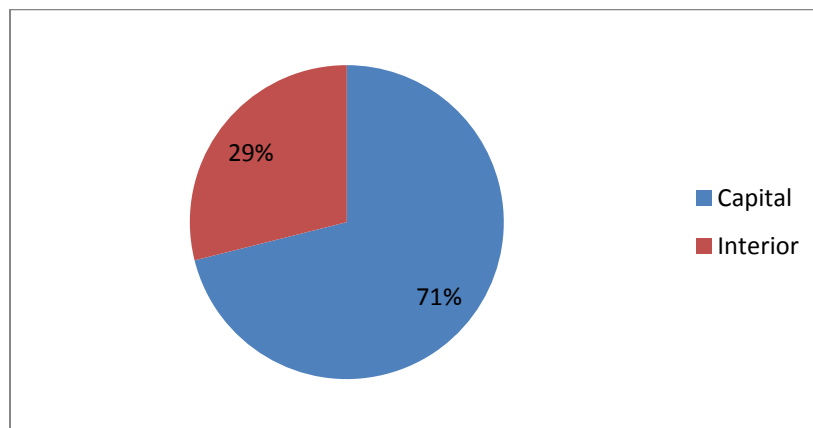


Gráfico Nº 2: Distribución geográfica, capital e interior OSEPC.

## Los Subgrupos o Sub-poblaciones:

En función de la distribución de los beneficiarios por sexo y por edad arriba descripta, la OSEPC se presenta como una población joven, en la cual se pueden establecer los siguientes subgrupos:

**a) Infancia:** de 0 a 14 años

1323 beneficiarios (658 varones y 665 mujeres)

**b) Infanto-Juvenil:** de 15 a 19 años

564 beneficiarios (277 varones y 287 mujeres)

**c) Adultos:** de 20 a 49 años

2522 beneficiarios (1231 varones y 1291 mujeres)

**d) Adultos mayores:** de 50 a 69 años

1498 beneficiarios (757 varones y 741 mujeres)

**e) Beneficiarios mayores de 70 años:**

109 beneficiarios (66 varones y 43 mujeres)

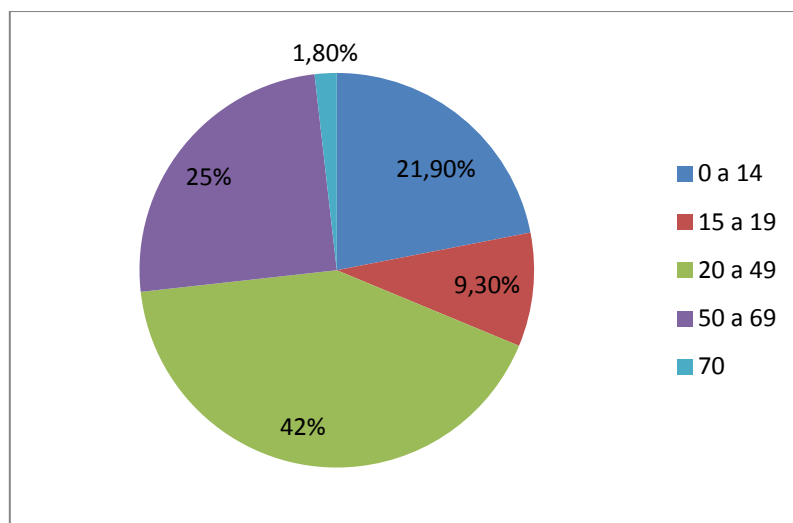


Gráfico N° 3: Subgrupo Poblacional General de la OSEPC, periodo 01/10/2013 al 30/09/2014.

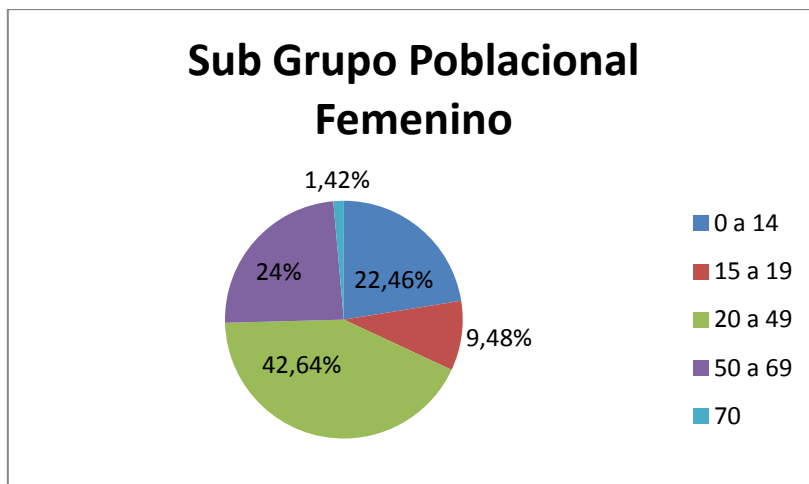


Gráfico Nº 4: Subgrupo Poblacional Femenino de la OSEPC, periodo 01/10/2013 al 30/09/14.

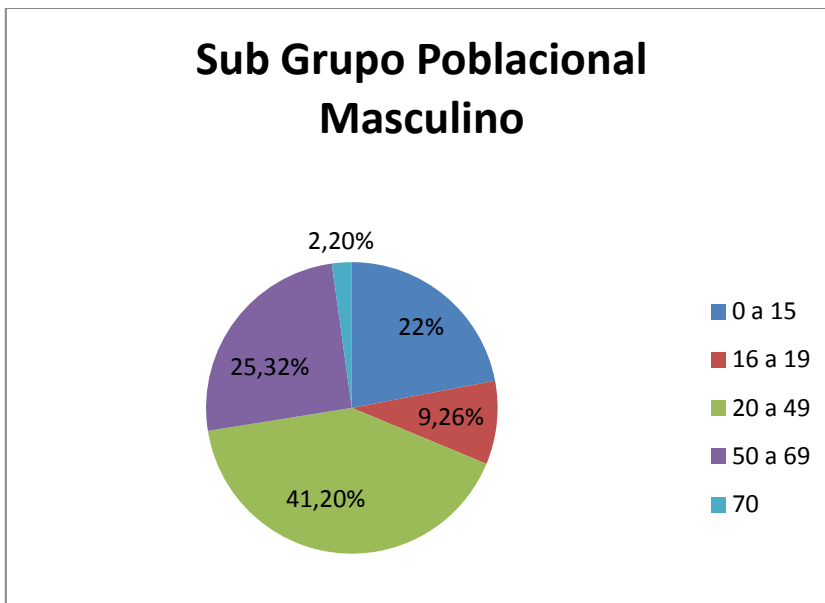


Gráfico Nº 5: Subgrupo Poblacional Masculino de la OSEPC, periodo 01/10/2013 al 30/09/2014.

## Las Patologías Prevalentes en cada Subgrupo:

Patología	0 a 19 Años	20 a 49 Años	50 a 69 Años	+ 70 Años	TOTAL
<b>Cardiovascular</b>					<b>358</b>
• Hipertensión	1	55	247	34	337
• Infarto Agudo del Miocardio	0	1	7	0	8
• Insuf. o Estenosis Valvular	0	1	7	0	8
• ACV	0	0	3	2	5
<b>Trastornos Endocrinos</b>					<b>272</b>
• Hipotiroidismo	11	98	145	7	261
• Hipertiroidismo	0	6	5	0	11
<b>Diabetes</b>					<b>174</b>
• Tipo I	3	24	24	3	54
• Tipo II	0	16	98	6	120
<b>Oncológicas</b>					<b>48</b>
• Papiloma virus	0	14	5	0	19
• Tumor Maligno de Mamas	0	10	14	2	26
• Tumor Mal. de Cuello de Útero	0	0	1	0	1
• Tumor Maligno de Ovario	0	1	1	0	2
• Carc. In Situ del Cuello del Útero	0	0	0	0	0

Cuadro Nº 3: Patologías prevalentes por Subgrupo de los beneficiarios de la OSEPC, periodo 01/10/2013 al 30/09/2014.



## Patologías Prevalentes en población infanto juvenil:

<b>Obesidad</b>	<b>20</b>
<b>Rinitis Alergica Asma</b>	<b>8</b>
<b>T. hiperc. de la conducta</b>	<b>3</b>
<b>Epilepsia</b>	<b>8</b>
<b>Hipotiroidismo</b>	<b>8</b>
<b>Astigmatismo</b>	<b>7</b>
<b>T. cognitivo leve</b>	<b>10</b>
<b>Trastorno de ansiedad</b>	<b>0</b>
<b>Historia familiar de disc.</b>	<b>7</b>
<b>Escoliosis idiopática infantil</b>	<b>1</b>
<b>Miopia</b>	<b>3</b>
<b>Ceguera</b>	<b>1</b>
<b>Trastornos Fobicos</b>	<b>0</b>
<b>T. de la vinculación afectiva</b>	<b>1</b>
<b>Hipofunción de la glandula hipofisiaria</b>	<b>2</b>
<b>Perturbación de la actividad y la atención</b>	<b>2</b>
<b>Dislexia</b>	<b>1</b>
<b>Gastritis aguda</b>	<b>0</b>
<b>Sindrome Nefrotico</b>	<b>0</b>
<b>Retraso mental moderado</b>	<b>1</b>
<b>Enfermedad Celiaca</b>	<b>1</b>
<b>Paralisis Cerebral Infantil</b>	<b>0</b>

Cuadro Nº 4: Patologías prevalentes en población infanto juvenil de los beneficiarios de la OSEPC, periodo 01/10/2013 al 30/09/2014.

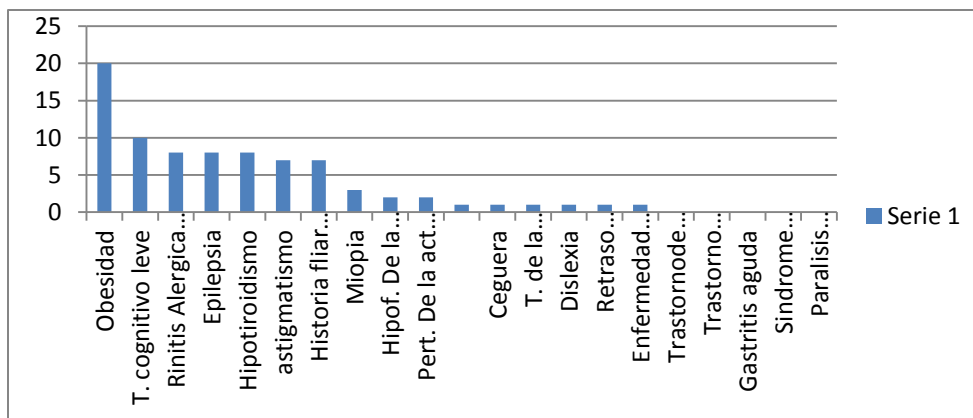


Grafico Nº 6 Patologías prevalentes en población infanto juvenil de los beneficiarios de la OSEPC, periodo 01/10/2013 al 30/09/2014.

## OBJETIVO GENERAL

- Procurar modificar el eje de la enfermedad desplazándolo al de la salud, desarrollando la promoción, prevención, atención y rehabilitación de la salud de todos los beneficiarios de la OSEPC, en función de un sistema articulado por niveles de complejidad creciente.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer criterios epidemiológicos y demográficos, utilizando las metodologías de evaluación de las necesidades sanitarias de la población y de los resultados de la atención brindada.

- Redefinir el Modelo de Atención de la Salud priorizando las acciones de promoción y prevención de las enfermedades que deben sustentarse en las particularidades socio-demográficas que posee nuestra población, a través de programas específicos.

- Fortalecer la Atención Primaria de la Salud y articularla con los niveles de atención de mayor complejidad.

- Desarrollar un sistema de comunicación con los beneficiarios que les permita conocer todos y cada uno de los servicios que brinda la OSEPC, desde campañas de prevención hasta información actualizada de prestadores y consultas varias.

## METAS

**Meta 1:** Consolidar los estudios de los factores de riesgo de la población beneficiaria, construyendo a tal fin los indicadores necesarios y tasas correspondientes.

**Población destinataria:** el 100% de los beneficiarios de la OSEPC.

**Tiempo estimado:** Un año, con evaluación trimestral de los indicadores.

**Espacio:** Sedes de la OSEPC de Capital e Interior.

**Meta 2:** Profundizar y poner en marcha los programas específicos hacia las Subpoblaciones en condiciones de riesgo, priorizando Plan Materno Infantil, programas de promoción y prevención del Cáncer Genito mamario, Programa de prevención de la Hipertensión Arterial y de los factores de riesgo cardiovascular, Programa de promoción de la salud y prevención de la Diabetes, Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable.

**Población destinataria:** el 100% de los beneficiarios que conforman las Subpoblaciones en condiciones de riesgo, en función de los planes arriba mencionados.

**Tiempo estimado:** Lograr que en el primer semestre el 50% de las Subpoblaciones estén incorporadas a los programas respectivos, y otro 50% para el segundo semestre.

**Espacio:** Sedes de la OSEPC de Capital e Interior.

**Meta 3:** Promover la utilización de los servicios propios (consultorios) como instrumentos de educación en salud y pautas preventivas en relación a los programas específicos. Asimismo, el diagnóstico precoz que origina la derivación a los niveles de complejidad correspondientes. A tal fin se realizará la formación específica de los profesionales y técnicos que se destinen a la dirección y control de los programas.

**Población destinataria:** el 100% de los profesionales y técnicos que se destinen a la dirección y control de los programas.

**Tiempo estimado:** Durante los seis primeros meses se capacitará al 70 % de los profesionales y técnicos que se destinen a la dirección y control de los programas, y completando en el segundo semestre el 30% restante, tanto de Capital como de Interior, para que simultáneamente a las capacitaciones apliquen en los consultorios los instrumentos de educación para la salud.

**Espacio:** Sedes de la OSEPC de Capital e Interior y consultorios propios.

**Meta 4:** Lograr que la población beneficiaria acceda al conocimiento de planes, programas y coberturas que la OSEPC tiene, a través de diversos instrumentos (publicaciones, envío de cartillas específicas, boletín virtual, charlas de difusión, talleres, etc.).

**Población destinataria:** El 100% de los beneficiarios de la OSEPC.

**Tiempo estimado:** Un año. El 25% en el primer trimestre, el otro 25% en el segundo, otro 25% en el tercero y el 25% restante en el cuarto.

**Espacio:** Sedes de la OSEPC de Capital e interior, y los domicilios particulares de los beneficiarios a través del material que les llegará por correo postal y/o virtual.

## MATERIAL Y MÉTODO

Para la confección de este Plan Médico Asistencial se realizó un estudio descriptivo-analítico sobre la población de la OSEPC. Para ello se utilizaron datos demográficos de los beneficiarios de la OSEPC, su distribución por edad, sexo y ubicación geográfica.

Al mismo tiempo se relacionó la población y sus variables anteriores con las patologías predominantes.

Los datos fueron extraídos de los registros que posee la OSEPC en un tiempo determinado (período solicitado: desde el 01 de Octubre de 2013 hasta el 30 de septiembre de 2014), a partir de los cuales se construyeron los indicadores respectivos y se diseñaron los programas específicos de abordaje preventivo.

## RECURSOS

### RECURSOS FÍSICOS:

Tanto la Obra Social de Empleados de Prensa como el Círculo Sindical de la Prensa y la Comunicación tienen su sede principal en Córdoba Capital, pero también existen subseces en las Seccionales y Delegaciones del interior provincial: Río Cuarto, San Francisco, Villa María, Villa Dolores y Arroyito.

La Sede Central está ubicada en calle Obispo Trejo y Sanabria 365 - Ciudad de Córdoba – CP 5000 / Tel./ Fax: 4229214 - 4243517 - 4217849 - 4281967 - 4282988 - 08005555550. / E - mail: [info@osepc.com.ar](mailto:info@osepc.com.ar) y/o [administrador@osepc.com.ar](mailto:administrador@osepc.com.ar) / Horario: Lunes a Viernes de 8 a 18 hs.

Las subseces del interior provincial se encuentran ubicadas en:

- ✓ RIO CUARTO: H. Irigoyen 986 - Tel/Fax. (0358) 4624522
- ✓ VILLA MARIA: Santiago del Estero 645 - Tel/Fax (0353) 4531158
- ✓ SAN FRANCISCO: Pelegrini 756 - Tel/Fax (03564) 428650
- ✓ VILLA DOLORES: Presidente Perón 184 - Tel/Fax (03544) 422667.

Parte fundamental de los recursos físicos lo constituyen los consultorios de atención propios, los cuales se distribuyen en Córdoba Capital con cuatro médicos, una nutricionista, y dos odontólogas; en la ciudad de Villa María con cinco médicos, una psicóloga, en la ciudad de Río Cuarto con un médicos, en la ciudad de San Francisco con dos médicos, en Villa Dolores con un fisioterapia y un psicólogo.

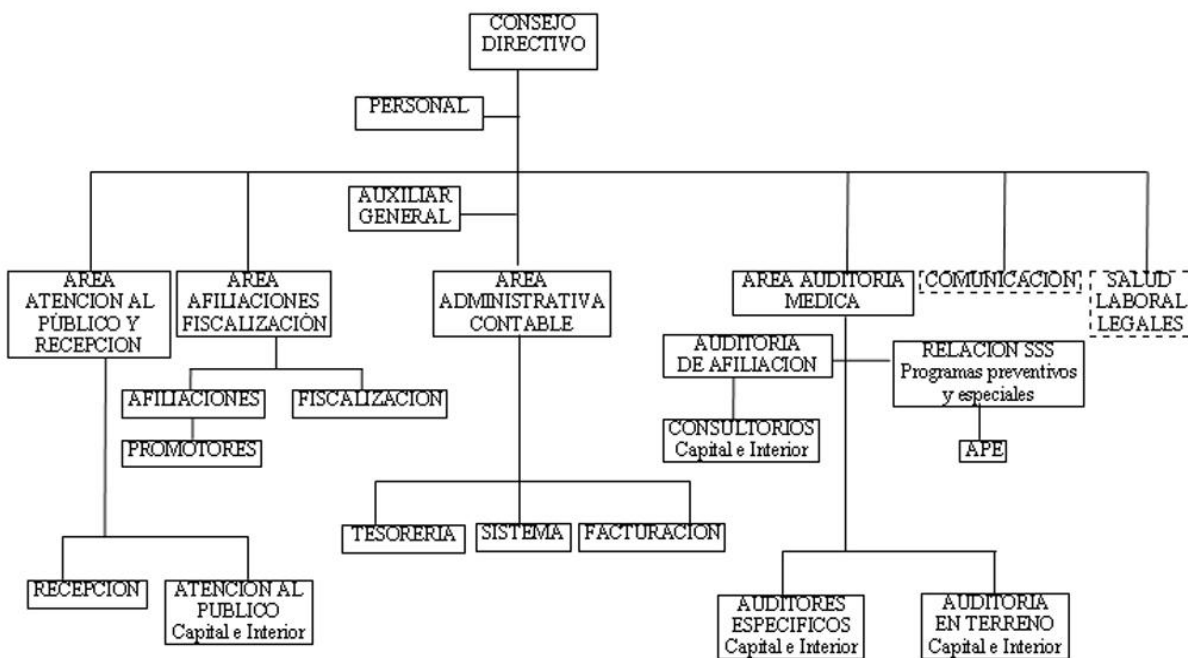
## RECURSOS HUMANOS:

La OSEPC cuenta con 56 (cincuenta) puestos de trabajo, donde 32 pertenecen a planta efectiva y 24 no mantienen relación de dependencia. Las secciones de los puestos de trabajo y la cantidad de horas que desempeñan se detallan en el siguiente cuadro:

	Efectivos		Sin relación de dependencia		Total	Horas de trabajo
	M	F	M	F		
Jefe de personal		1			1	6 hs
Fiscalización	1	2			3	1x6 hs – 2x8 hs
Administración y Tesorería	1	2		1	1	4x8 hs
Auxiliar de Administración	1				1	1x8 hs
Auditoría Médica, Farmacia, Psicología, Odontología	1	3	1	1	6	1x6 hs – 3x8 hs
Facturación	2	1			3	3x8 hs
Administración de sección de discapacidad	1	1			2	2x8 hs
Afiliaciones	1	2			3	3x8 hs
Atención al público (Sede central – Córdoba Capital)		3			3	1x6 hs – 2x8 hs
Recepción			2		2	2x8 hs
Otros servicios			2	2	4	1x7 hs
Atención al público (filiales del interior)		5			5	5x8 hs
Locación de servicios (Médicos)			5	13	18	
<b>Subtotal</b>	<b>8</b>	<b>20</b>	<b>11</b>	<b>18</b>	<b>56</b>	

Además de su planta de empleados, pueden inferirse como Recursos Humanos a todos aquellos prestadores que forman parte de la Obra Social. El LISTADO DE PRESTADORES (Anexo III Res Nº 76/98 SSS) puede encontrarse en el Expediente Nº 206.272 /12 (del 02 de julio 2012) correspondiente a la Cartilla de Prestaciones Básicas (PMO); allí se menciona al Personal de los servicios Ambulatorios, Internación, Diagnóstico y Tratamiento, tanto de los Prestadores de Córdoba Capital como los del Interior.

## Recursos Humanos: Organigrama Institucional



## Organigrama Institucional (Roles y funciones)

**Consejo Directivo:** es el órgano máximo, el que toma las decisiones más importantes. Está compuesto por miembros de la Comisión Directiva del Cispre. Siempre, el/la Secretario/a General del Cispre es su presidente/a y el/la Secretario/a de Obra Social, su vicepresidente/a.

**Área Personal:** es el área encargada de todas las cuestiones que hacen al manejo del personal, como por ejemplo: controlar días y horarios de trabajo, sueldos y aguinaldos, licencias y vacaciones, etc.

**Auxiliar general:** es de quién depende toda una serie de tareas generales y cotidianas que hacen al regular y normal funcionamiento de la Obra Social.

**Área Atención al Público y Recepción:** compuesto por el personal a cargo de atender a los afiliados cuando se presentan en la sede. Previo paso por Recepción, el cual recibe primeramente la consulta y deriva al área correspondiente.

**Área Afiliaciones y Fiscalización:** a cargo de los recorridos para la incorporación de nuevos beneficiarios, tanto a nivel personal, como en diversas entidades (industrias, empresas, etc.) con el fin de ofrecer los servicios prestados a sus empleados; también ejercen el control correspondiente de cobros y/o pagos.

**Área Administrativa Contable:** lleva adelante toda la contabilidad de la institución, está relacionada con los flujos de dinero y tiene a su cargo todo el papelerío administrativo.

**Área Auditoria Médica:** a cargo de personal médico que controla aquello que los prestadores indican a los pacientes-afiliados y autorizan o no determinadas prácticas.

**Área Comunicación:** con una reciente creación, esta área está a cargo de la comunicación interna y externa de la Institución.

**Área Salud Laboral y Legales:** a cargo de un profesional encargado de asistir en la problemática inherente al área legal.



## **RECURSOS ECONÓMICOS**

Según el balance del Área Administrativa Contable correspondiente al periodo comprendido entre octubre de 2013 hasta septiembre de 2014, de los fondos que ingresaron a la OSEPC se utilizaron en Prestaciones Médico asistenciales \$ 26.381.242.- de los cuales se asignaron a Prevención \$791.437,26.- lo que traducido en porcentajes significa el 3 % del total utilizado en Prestaciones.

## PROGRAMAS PREVENTIVOS

### PROGRAMA DE CONTROL PRENATAL

#### 1. DATOS INSTITUCIONALES

*Obra Social de Empleados de Prensa de Córdoba*

R.N.O.S. Nº 1-1800-2

Obispo Trejo y Sanabria 365 – 5000 Córdoba

Te-Fax 424-3517 – 422-9214- 4217849- 4281967- 08005555550.

E-mail: [info@osepc.com.ar](mailto:info@osepc.com.ar) - [administrador@osepc.com.ar](mailto:administrador@osepc.com.ar)

Página Web: [www.osepc.com](http://www.osepc.com)

#### 2. CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA

El total de partos de las beneficiarias de la OSEPC, en el periodo comprendido entre el 01 de octubre de 2013 y el 30 de septiembre de 2014, fue de 22 (12 cesáreas y 10 vaginales).

Los recursos prestacionales disponibles se organizan de la siguiente manera:

Un coordinador encargado evalúa y sigue la aplicación del programa (cantidad de consultas, ecografías, laboratorio, psicoprofilaxis del parto en el periodo correspondiente), en los efectores destinados a tal fin.

Listado de efectores en los que se realizan controles prenatales y partos de beneficiarias de la OSEPC:

Clínica La Natividad (Córdoba Capital)

Clínica Privada del Sol (Córdoba Capital)  
Clínica de la Concepción (Córdoba Capital)  
Sanatorio Argentino (San Francisco, provincia de Córdoba)  
Sanatorio San Justo (San Francisco, provincia de Córdoba)  
Maternidad Suiza (Río Cuarto, provincia de Córdoba)  
Clínica San Martín (Villa María, provincia de Córdoba)  
Clínica Cruz Azul (Villa María, provincia de Córdoba)  
Salud Integral (Villa Dolores, provincia de Córdoba)  
Círculo Médico (Arroyito, provincia de Córdoba)

### 3. DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN

La población blanco de este programa está constituida por el conjunto de beneficiarias que cursan un embarazo durante el presente año. Se estima su número actual en 32, según cifras relevadas durante el periodo 2013/2014.

### 4. OBJETIVOS

#### Objetivos Generales

Promover la salud integral de la mujer embarazada y el recién nacido.

#### Objetivos Específicos

Realizar diagnóstico precoz y captación temprana de los embarazos a fin de aplicar el conjunto de medidas preventivas recomendadas en este programa.

Detectar precozmente y tratar en forma oportuna los problemas de salud prevenibles durante el embarazo: Hipertensión Arterial; Diabetes gestacional, anemia y enfermedades infecciosas.

Desarrollar actividades de consejería y anticipación respecto de embarazo, parto, puerperio y cuidados durante el primer año de vida del niño.

Promover, en forma activa y continuada, la lactancia materna.

Realizar inmunización de las embarazadas según normas.

## 5. METAS

El programa se propone las siguientes metas:

- 1) Captación precoz del 100% de las beneficiarias embarazadas. Se define captación precoz aquella que se realiza antes de la semana 20 de gestación, en doce meses.
- 2) Realización de una cantidad suficiente de controles en el 100% de las embarazadas captadas. Se entiende por controles suficientes cinco o más controles prenatales antes del parto, en nueve meses.
- 3) Registros adecuados en el 100% de las embarazadas captada y controlada. Se entiende registros adecuados Carné de la embarazada con datos completos en poder de la paciente y hoja de controles con los datos completos en poder de la Obra Social o el prestador contratado, en nueve meses.
- 4) Estimulo del nacimiento por parto vaginal, a través de talleres específicos de psicoprofilaxis.

## 6. RECURSOS

- a. Recursos Humanos:
  - i. La OSEPC cuenta con prestadores externos de las clínicas mencionadas en el punto 2., con servicio de consultorios de 8 a 20 hs., y guardia las 24 horas.
- b. Recursos Materiales:
  - i. Guía de cuidados prenatales.
  - ii. Material informativo para pacientes.
  - iii. Carné prenatales institucionales.

## 7. EVALUACIÓN

Durante el primer año de ejecución del programa se evaluarán con una periodicidad trimestral los siguientes indicadores de servicios:

Se tendrán en cuenta indicadores generales y particulares, como indicadores de mortalidad y morbilidad materna, natalidad y complicaciones del nacimiento.

Control de embarazadas que realizan psicoprofilaxis a partir del sexto mes y control de vacunación específica para el periodo.

### Embarazos controlados

Total de beneficiarias embarazadas con controles *completos y suficientes* (\*) durante el período / Total de beneficiarias embarazadas.

### Niños con bajo peso al nacer

Total de niños con bajo peso al nacer, nacidos durante el período /  
Total de nacidos vivos durante el período.

(\*) *Completos: se considera completo el control cuando existe evidencia de realización de todas las prácticas correspondientes a la edad gestacional de la paciente.*

*Suficientes: Cinco (5) o más controles.*

**Nota:** Por iniciativa de la OSEPC, todas las beneficiarias embarazadas afiliadas a nuestra Obra Social tienen la obligación de realizar una serie de controles durante los tres trimestres de gestación y los especificados para el recién nacido. Este Plan Materno Infantil se denomina **“Mamá controlada, bebé saludable”**.

### Los productos obtenidos:

**Tasa de Natalidad: 3,65 por 1000 habitantes**

**Tasa de Mortalidad Materna: 0 por 100.000 habitantes**

**Prevalencia de Bajo peso al Nacer 0%**

**Relación partos vaginales vs Cesárea (45% Cesáreas- 55%Partos vaginales).**

**Se evaluarán los distintos aspectos a los fines de corregir los indicadores considerados desfavorables.**

## PROGRAMA DE CONTROL DEL NIÑO MENOR DE UN AÑO

### 1. DATOS INSTITUCIONALES

*Obra Social de Empleados de Prensa de Córdoba*

R.N.O.S. Nº 1-1800 - 2

Obispo Trejo y Sanabria 365 – 5000 Córdoba

Te-Fax 424-3517 – 422-9214- 4217849- 4281967- 08005555550.

E-mail: [info@osepc.com.ar](mailto:info@osepc.com.ar) - [administrador@osepc.com.ar](mailto:administrador@osepc.com.ar)

Página Web: [www.osepc.com.ar](http://www.osepc.com.ar)

### 2. CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA

Cantidad de beneficiarios menores de un año: 31

Estado actual en la Obra Social de las prestaciones relacionadas con el examen periódico de salud del niño sano: se realiza una consulta mensual para evaluar crecimiento ponderal, controles obligatorios al recién nacido (detección y tratamiento de fenilcetonuria, hipotiroidismo congénito, enfermedad fibroquística, Galactosemia, Hiperplasia suprarrenal congénita, Deficiencia de Biotinidasa, retinopatía del prematuro, Chagas, Sífilis), otoemisiones acústicas (para la detección precoz de la sordera) e inmunizaciones.

Un coordinador encargado evalúa y sigue la aplicación del programa (control de niño sano, vacunación, curva de crecimiento y desarrollo realizadas, como así también screening neonatal y otoemisiones acústicas).

### 3. DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN

La población blanco de este programa está constituida por el conjunto de niños menores de un año de edad, beneficiarios de la Institución, que no presentan patologías que requieran cuidados y controles especiales. Se estima su número en 31.

### 4. OBJETIVOS

#### Objetivos generales

Promover la salud integral del niño menor de un año.

Establecer un esquema explícito de cuidados del niño menor de un año.

#### Objetivos Específicos

Detectar precozmente problemas relacionados con el crecimiento y desarrollo de los niños menores de un año de edad.

Promover la lactancia materna exclusiva hasta el sexto mes de vida del niño.

Impartir contenidos de educación para la salud y consejería adecuados al momento del ciclo vital individual y familiar.

Administrar medidas específicas de prevención, tales como inmunizaciones, rastreos y consejería adecuada.

Proveer contenidos educativos según el momento de la vida del niño, evaluando riesgos propios y familiares, para ayudar a los padres en la tarea de crianza.

### 5. METAS

El programa se propone las siguientes metas:

1. Captación del 100% de los beneficiarios menores de un año. Se define detección precoz aquella que se realiza con un control dentro del período de dos semanas posteriores al nacimiento, en doce meses.
2. Realización de una cantidad suficiente de controles en el 100% de los niños captados. Se entiende por controles suficientes seis o más controles en el transcurso del primer año de vida del niño sano, en doce meses.

## 6. RECURSOS

### a. Recursos Humanos:

La OSEPC cuenta con prestadores externos de las clínicas mencionadas en el punto 2. del Programa de Control Prenatal, con servicio de consultorios de 8 a 20 hs., y guardia las 24 horas.

### b. Recursos Materiales:

- i. Guía de controles del niño sano menor de un año.
- ii. Material informativo para pacientes.
- iii. Carné de controles del niño confeccionados por la Institución.

## 7. EVALUACIÓN

Durante el primer año de ejecución del programa se evaluarán con una periodicidad semestral los siguientes indicadores de servicios:

### Consultas de control en el Primer año de vida



Total de niños menores de un año con al menos seis controles durante el período. Total de niños registrados menores de un año durante el período.

### **Promoción de la Salud Materno Infantil (Talleres, distribución de material gráfico, etc.)**

Total de beneficiarios que recibieron talleres en Salud Materno Infantil durante el período.  
Total de beneficiarios bajo Programa durante el período.

Total de beneficiarios que recibieron material gráfico en Salud Materno Infantil durante el período.

Total de beneficiarios bajo Programa durante el período.

Total de beneficiarios que presentan carné de vacunación completo según normas.

### **Los productos obtenidos:**

**Total de niños menores de un año con 6 controles o más durante el período, 31 afiliados**

**Otoemisiones acústicas en el período 18**

**Scrining neonatal en el período 14**

## PROGRAMA DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL

### 1. DATOS INSTITUCIONALES

*Obra Social de Empleados de Prensa de Córdoba*

R.N.O.S. Nº 1-1800 - 2

Obispo Trejo y Sanabria 365 – 5000 Córdoba

Te-Fax 424-3517 – 422-9214- 4217849- 4281967- 08005555550.

E-mail: [info@osepc.com.ar](mailto:info@osepc.com.ar) - [administrador@osepc.com.ar](mailto:administrador@osepc.com.ar)

Página Web: [www.osepc.com.ar](http://www.osepc.com.ar)

### 2. CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA

Número de beneficiarios de cuarenta años o más: 2712 (1352 mujeres y 1360 varones)

Número de beneficiarios empadronados con diagnóstico de hipertensión: 337.

Número de egresos por Infarto agudo de miocardio en los últimos 12 meses: 2.

Número de pacientes con egreso por tratamiento quirúrgico de enfermedad coronaria en los últimos 12 meses: 3.

Número de egresos por Accidentes Cerebro Vascular en los últimos 12 meses: 1.

Número de egresos por Insuficiencia Cardíaca Congestiva en los últimos 12 meses: 1.

### 3. DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN

La población blanco de este programa está constituida por el conjunto de beneficiarios de ambos sexos, con más de 39 años de edad con diagnóstico de Hipertensión Arterial.

### 4. OBJETIVOS

#### Objetivos generales

Controlar la morbimortalidad por Hipertensión Arterial y sus complicaciones.

#### Objetivos específicos

Captar en forma temprana y adecuada a los pacientes con Hipertensión Arterial detectados.

Tratar en forma oportuna a los pacientes hipertensos mediante cambio de hábitos y medicación en caso de que fuese necesaria.

Disminuir la ocurrencia de infarto de miocardio y otras enfermedades que cuentan con la HTA como factor de riesgo aumentado.

Disminuir la cantidad de internaciones e intervenciones quirúrgicas por patologías cardiovasculares.

Desarrollar actividades de consejería y anticipación respecto de la enfermedad hipertensiva con educación del paciente y su familia.

### 5. METAS

El programa se propone las siguientes metas:

- 1) Elaboración de un padrón que contenga, un mínimo del 100 % de los hipertensos teóricos correspondientes a la población de la Obra Social.

- 2) Cambio de al menos un hábito de vida relacionado con hipertensión arterial en el 50% de los pacientes empadronados en doce meses.

## 6. RECURSOS

1. Recursos Humanos:

- I. Profesionales médicos de los consultorios propios de la OSEPC tanto de Capital como del Interior, quienes cubren 40 horas médicas semanales.
- II. Personal perteneciente a los efectores contratados por la Obra Social. Efectores: Clínica Reina Fabiola, Instituto Modelo de Cardiología, Clínica Romagosa, Sanatorio Mayo, Sanatorio del Salvador, Hospital Italiano, Clínica Vélez Sársfield (Córdoba Capital), Sanatorio Argentino (San Francisco, provincia de Córdoba), Clínica Privada San Martín, Sanatorio Cruz Azul, Clínica de Especialidades (Villa María), Prestadores pertenecientes al Colegio Médico de Río Cuarto y ACLISA (Río Cuarto), Salud Integral (Villa Dolores) y Círculo Médico (Arroyito), Sanatorio San Justo (San Francisco, provincia de Córdoba).

2. Recursos Materiales:

- I. Guía de tratamiento y seguimiento del paciente con Hipertensión Arterial.
- II. Material informativo para pacientes.

## 7. EVALUACIÓN

Durante el primer año de ejecución del programa se evaluarán con una periodicidad semestral los siguientes indicadores de servicios:

## Prevalencia de HTA

Total de beneficiarios con diagnóstico de HTA durante el último año / Total de beneficiarios.

## Egresos hospitalarios y/o Sanatoriales por y/o sus complicaciones

Total de egresos hospitalarios y/o sanatoriales con diagnóstico de HTA o sus complicaciones durante el último año / Total de egresos hospitalarios y/o sanatoriales durante el último año.

Promoción de la Salud en Prevención de la Hipertensión Arterial (Talleres, distribución de material gráfico, etc.)

Total de pacientes que realizaron control de la presión arterial en consultorio de la Obra Social en un año.

Total de pacientes que recibieron talleres sobre HTA durante el período / Total de pacientes HTA durante el período.

Total de pacientes que recibieron material gráfico sobre HTA durante el período / Total de pacientes HTA durante el período.

## Productos Obtenidos:

### **Prevalencia de HTA**

**5,6%**

### **Egresos Hospitalarios y/o sanatoriales por hta y/o sus complicaciones.**

**0,52%**

### **Total de pacientes que realizaron control de PA en Obra Social**

**247 beneficiarios**

## PROGRAMA DE DIABETES MELLITUS

### 1. DATOS INSTITUCIONALES

*Obra Social de Empleados de Prensa de Córdoba*

R.N.O.S. Nº 1-1800-2

Obispo Trejo y Sanabria 365 – 5000 Córdoba

Te-Fax 424-3517 – 422-9214- 4217849- 4281967- 08005555550.

E-mail: [info@osepc.com.ar](mailto:info@osepc.com.ar) - [administrador@osepc.com.ar](mailto:administrador@osepc.com.ar)

Página Web: [www.osepc.com.ar](http://www.osepc.com.ar)

### 2. CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA

La OSEPC cuenta con 6016 beneficiarios, de los cuales 174 están empadronados con diagnóstico de Diabetes Mellitus: 54 beneficiarios Tipo I y 120 Tipo II.

El número de egresos hospitalario por Diabetes Mellitus o complicaciones fue de 1 beneficiario en los últimos 12 meses.

### 3. DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN

La población blanco de este programa está constituida por el conjunto de beneficiarios de ambos sexos, con diagnóstico de Diabetes Mellitus.

## 4. OBJETIVOS

### Objetivos generales

- Controlar la morbimortalidad por Diabetes Mellitus y sus complicaciones.
- Controlar en forma periódica y oportuna a los pacientes con diagnóstico de Diabetes Mellitas.
- Disminuir la cantidad de internaciones e intervenciones quirúrgicas por patologías derivadas o asociadas a la Diabetes.

### Objetivos específicos

- Captar en forma oportuna y adecuada a los pacientes con Diabetes Mellitus.
- Tratar en forma oportuna a los pacientes con Diabetes Mellitus mediante cambio de hábitos y medicación en caso de que fuese necesaria.
- Desarrollar actividades de consejería y anticipación respecto de la enfermedad diabética con educación del paciente diabético y su familia.

## 5. METAS

El programa se propone las siguientes metas:

- 1) Elaboración de un padrón que contenga, un mínimo del 100 % de los pacientes con Diabetes Mellitus teóricos correspondientes a la población de la Obra Social.
- 2) Cambio de al menos un hábito de vida relacionado con Diabetes Mellitus en el 50% de los pacientes empadronados.

## 6. RECURSOS

## I. Recursos Humanos:

- 1) Profesionales médicos de los consultorios propios de la OSEPC tanto de Capital como del Interior, quienes cubren 40 horas médicas semanales.
- 2) Personal perteneciente a los efectores contratados por la Obra Social. Efectores: Clínica Reina Fabiola, Instituto Modelo de Cardiología, Clínica Romagosa, Sanatorio Mayo, Sanatorio del Salvador, Hospital Italiano, Clínica Vélez Sársfield (Córdoba Capital), Clínica Privada San Martín, Sanatorio Cruz Azul, Clínica de Especialidades (Villa María), Prestadores pertenecientes al Colegio Médico de Río Cuarto y ACLISA (Río Cuarto), Salud Integral (Villa Dolores) y Círculo Médico (Arroyito), Sanatorio San Justo (San Francisco, provincia de Córdoba), Sanatorio Argentino (San Francisco, provincia de Córdoba).

## II. Recursos Materiales:

- 1) Guía de tratamiento y seguimiento del paciente con Diabetes Mellitus tipo I y Diabetes Mellitus tipo II.
- 2) Material informativo para pacientes.

## 7. EVALUACIÓN

Durante el primer año de ejecución del programa se evaluarán con una periodicidad semestral los siguientes indicadores de servicios:

### Prevalencia de Diabetes

Total de beneficiarios con diagnóstico de Diabetes durante el último año / Total de beneficiarios.

### Diabetes Tipo I / Tipo II

Total de beneficiarios con diagnóstico de Diabetes Tipo I durante el último año /

Total de beneficiarios con diagnóstico de Diabetes Tipo II durante el último año.



## **Pacientes diabéticos con determinación de Hemoglobina Glicosilada**

Total de pacientes diabéticos con determinación de hemoglobina glicosilada durante el último año / Total de pacientes diabéticos registrados durante el último año.

## **Egresos hospitalarios y/o Sanatoriales por Enfermedad Diabética y/o sus complicaciones**

Total de egresos hospitalarios y/o sanatoriales con diagnóstico de Diabetes o sus complicaciones durante el último año / Total de egresos hospitalarios y/o sanatoriales durante el último año.

**Promoción de la Salud en Prevención de la Diabetes Mellitus** (Talleres, distribución de material gráfico, etc.)

Total de pacientes que realizaron controles de glucemia en consultorio de Obra Social en el periodo, como parte de una sistemática de detección.

Entrega de aparatos de auto-monitoreo a los beneficiarios con diagnóstico de diabetes mellitus en la Obra Social.

Total de pacientes diabéticos que recibieron talleres sobre Diabetes durante el período/Total de pacientes diabéticos durante el período.

Total de pacientes diabéticos que recibieron material gráfico sobre Diabetes durante el período /Total de pacientes diabéticos durante el período.

### **Productos Obtenidos:**

**Prevalencia de diabetes 2,89%**

**Beneficiarios con diabetes tipo I 54**

**Beneficiarios con diabetes tipo II 120**

**Pacientes diabéticos con determinación de Hb Glicosilada**

**0,85 determinaciones por beneficiario**

**Egresos Hospitalarios por enfermedad diabética y/o sus complicaciones.**

**0,52%**

**Total de pacientes que realizaron controles de glucemia en Obra Social.**

**63 controles en consultorio**

**Entrega de aparatos de auto-monitoreo**

**18 aparatos**

## PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y PROCREACIÓN RESPONSABLE

### 1. DATOS INSTITUCIONALES

*Obra Social de Empleados de Prensa de Córdoba*

R.N.O.S. Nº 1-1800-2

Obispo Trejo y Sanabria 365 – 5000 Córdoba

Te-Fax 424-3517 – 422-9214- 4217849- 4281967- 08005555550.

E-mail: [info@osepc.com.ar](mailto:info@osepc.com.ar) - [administrador@osepc.com.ar](mailto:administrador@osepc.com.ar)

Página Web: [www.osepc.com.ar](http://www.osepc.com.ar)

### 2. CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA

El número de beneficiarias de la OSEPC mayores de 15 años es de 2362, de las cuales 2 requirieron colocación de Dispositivo Intrauterino (DIU) durante el año anterior.

El número de anticonceptivos orales suministrados por la OSEPC mediante receta en el año anterior fue de 263 tratamientos.

Otras acciones de promoción o prevención de la salud sexual y reproductiva realizadas durante el último período anual: entrega de preservativos en la OSEPC.

### 3. DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN

La población blanco de este programa está constituida por el conjunto de beneficiarios, mujeres y varones, a partir de la pubertad. Ésta alcanza los 5326 beneficiarios.

## 4. OBJETIVOS

### Objetivos generales

- Promover el autocuidado y el conocimiento adecuado sobre salud sexual por parte de la población beneficiaria.
- Promover la planificación familiar.
- Realizar prevención primaria de enfermedades de transmisión sexual.

### Objetivos específicos

- Ofrecer y realizar consejo anticonceptivo a todas las parejas y pacientes individuales en etapa de actividad sexual.
- Realizar actividades de educación para la salud sexual y la procreación responsable, haciéndolas en las consultas individuales así como en abordajes grupales y comunitarios.
- Asegurar el acceso adecuado y oportuno a los métodos anticonceptivos a todos los beneficiarios que lo requieran.
- Realizar inmunización con vacuna para hepatitis B.

## 5. METAS

El programa se propone las siguientes metas:

- 1) Realizar acciones de consejería sobre salud sexual y procreación responsable con el 100 % de las/los beneficiarias/os que realizan su examen periódico de salud según normas. Durante el primer trimestre el 25% de la población beneficiaria, 25% en el segundo trimestre, y el 50% restante en el segundo semestre del año.

- 2) Ofrecer consejo anticonceptivo en forma explícita tanto en consultas individuales como en acciones de comunicación con la población usuaria de los servicios (folletos, volantes, afiches, etc.) a lo largo de los doce meses que dura el Programa.
- 3) Conseguir niveles de acceso inmediato al suministro de preservativos y anticoncepción hormonal oral según normas, durante los 12 meses.
- 4) Conseguir niveles de acceso en tiempos adecuados de programación para la colocación de DIU y técnicas quirúrgicas, en caso de indicación durante los 12 meses.

## 6. RECURSOS

### 1) Recursos Humanos:

- I. Profesionales médicos de los consultorios propios de la OSEPC tanto de Capital como del Interior, quienes cubren 40 horas médicas semanales.
- II. Personal perteneciente a los efectores contratados por la Obra Social:

Clínica La Natividad (Córdoba Capital)

Clínica Privada del Sol (Córdoba Capital)

Clínica de la Concepción (Córdoba Capital)

Sanatorio Argentino (San Francisco, provincia de Córdoba)

Sanatorio San Justo (San Francisco, provincia de Córdoba)

Maternidad Suiza (Río Cuarto, provincia de Córdoba)

Clínica San Martín (Villa María, provincia de Córdoba)

Clínica Cruz Azul (Villa María, provincia de Córdoba)

Salud Integral (Villa Dolores, provincia de Córdoba)

Círculo Médico (Arroyito, provincia de Córdoba)

## 2) Recursos Materiales:

1. Guía de acciones de salud sexual y reproductiva.
2. Preservativos y anticonceptivos hormonales.
3. Sistemas de provisión de Dispositivos Intrauterinos.
4. Material informativo para pacientes.

## 7. EVALUACIÓN

Durante el primer año de ejecución del programa se evaluarán con una periodicidad semestral los siguientes indicadores de servicios:

### **Consultas totales relacionadas a Salud Sexual y Procreación Responsable**

Total de beneficiarias/os de 14 años o más que realizaron consultas sobre Salud Sexual durante el período / Total de beneficiarias/os de 14 años o más durante el período.

### **Beneficiarias/os de 14 años o más que recibieron algún método anticonceptivo por parte de la OS**

Total de beneficiarias/os de 14 años o más que recibieron algún método anticonceptivo como prestación de la OO SS durante el período / Total de beneficiarias/os de 14 años o más durante el período.

### **Promoción de la Salud** (Talleres, distribución de material gráfico, etc.)

Total de beneficiarias/os de 14 años o más que recibieron alguna información sobre Salud Sexual durante el período / Total de beneficiarias/os de 14 años o más durante el período

### **Promoción de la Salud en Prevención de la Salud Sexual y Reproductiva** (Talleres, distribución de material gráfico, etc.)

Total de beneficiarios que realizaron voluntariamente detección de enfermedades sexuales (HIV/sifilis, etc).

Total de beneficiarios que recibieron talleres en salud sexual y reproductiva / Total de beneficiarios en la población blanco.

Total de beneficiarios que recibieron material gráfico en salud sexual y reproductiva / Total de beneficiarios en la población blanco.

### **Productos Obtenidos:**

**Consultas totales relacionadas a salud sexual y procreación responsable 9,27%**

**Beneficiarias/os que recibieron algún método anticonceptivo 11,21% (2 DIU/ 265 anticonceptivos hormonales/ preservativos)**

**Beneficiarios que realizaron voluntariamente detección de enfermedades de transmisión sexual 116**

## PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE CÁNCER GENITOMAMARIO

### 1. DATOS INSTITUCIONALES

*Obra Social de Empleados de Prensa de Córdoba*

R.N.O.S. Nº 1-1800 - 2

Obispo Trejo y Sanabria 365 – 5000 Córdoba

Te-Fax 424-3517 – 422-9214- 4217849- 4281967- 08005555550.

E-mail: [info@osepc.com.ar](mailto:info@osepc.com.ar) - [administrador@osepc.com.ar](mailto:administrador@osepc.com.ar)

Página Web: [www.osepc.com.ar](http://www.osepc.com.ar)

### 2. CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA

El número de beneficiarias de la OSEPC mayores de 15 años es de 2362

El número de beneficiarias de la OSEPC con diagnóstico de cáncer de cuello de útero en el año anterior fue de uno (1).

El número de beneficiarias de la OSEPC con diagnóstico de cáncer de mama en el año anterior fue de tres (3).

El número de beneficiarias de la OSEPC con diagnóstico de lesiones no invasoras de cuello de útero en el año anterior fue de 3.



### 3. DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN

La población blanco de este programa está constituida por el conjunto de beneficiarias de sexo femenino, a partir del inicio de relaciones sexuales.

Las practicas de mamografía y PAP serán con una frecuencia anual para toda la población bajo programa, sin tope máximo de edad.

### 4. OBJETIVOS

#### Objetivos generales

- Controlar la mortalidad por cáncer de cuello de útero.
- Controlar la mortalidad por cáncer de mama.

#### Objetivos específicos

- Captar en forma oportuna y adecuada a las beneficiarias para su control periódico de salud a partir del inicio de relaciones sexuales.
- Realizar examen ginecológico y toma de muestra de papanicolau según guías de práctica clínica.
- Realizar examen mamario y mamografía en forma anual a las beneficiarias a partir de los 40 años de edad.
- Realizar tratamiento oportuno a lesiones detectadas en el examen periódico.

### 5. METAS

El programa se propone las siguientes metas:

Captación oportuna e implementación de prácticas preventivas en el 100 % de las beneficiarias que integran la población blanco. El 50% en el primer semestre y el 50% en el semestre restante.

## 6. RECURSOS

### 1. Recursos Humanos:

- a) Profesionales médicos de los consultorios propios de la OSEPC tanto de Capital como del Interior, quienes cubren 40 horas médicas semanales.
- b) Personal perteneciente a los efectores contratados por la Obra Social:

Clínica La Natividad (Córdoba Capital)

Clínica Privada del Sol (Córdoba Capital)

Clínica de la Concepción (Córdoba Capital)

Sanatorio Argentino (San Francisco, provincia de Córdoba)

Sanatorio San Justo (San Francisco, provincia de Córdoba)

Maternidad Suiza (Río Cuarto, provincia de Córdoba)

Clínica San Martín (Villa María, provincia de Córdoba)

Clínica Cruz Azul (Villa María, provincia de Córdoba)

Salud Integral (Villa Dolores, provincia de Córdoba)

Círculo Médico (Arroyito, provincia de Córdoba)

- c) Prestadores para la realización de exámenes complementarios relacionados con el programa:

Conci & Carpinella (Córdoba Capital)

Centro de Estudios Mamarios (Córdoba Capital)

Roentgen (Villa María, provincia de Córdoba)

## 2. Recursos Materiales:

- 1) Guía de examen ginecológico periódico o guía de examen periódico de salud del adulto que contenga examen ginecológico.
- 2) Instrumental, equipamiento e insumos descartables para realización del examen.
- 3) Material informativo para pacientes.

## 7. EVALUACIÓN

Durante el primer año de ejecución del programa se evaluarán con una periodicidad semestral los siguientes indicadores de servicios:

### **Control en la población blanco**

Total de beneficiarias mujeres mayores de 15 años con al menos un control ginecológico durante el último año / Total de mujeres mayores de 15 años.

### **PAP en la población blanco**

Total de beneficiarias mujeres desde 18 años y sin tope de edad con al menos un PAP en los últimos 36 meses/Total de beneficiarias mujeres desde 18 y sin tope de edad.

### **Mamografía en la población blanco**

Total de beneficiarias mujeres desde 35 años y sin tope de edad con al menos una mamografía en los últimos 24 meses/Total de beneficiarias mujeres desde 35 años y sin tope de edad.

### **Prevalencia del Ca de Cuello**

Total de mujeres entre 18 y 65 años con diagnóstico de Ca de Cuello durante el último año/Total de mujeres entre 18 y 65 años.

## Prevalencia del Ca de Mama

Total de mujeres entre 35 y 70 años con diagnóstico de Ca de Mama durante el último año /  
Total de mujeres entre 35 y 70 años.

Promoción de la Salud en Prevención de Cáncer Genitomamario (Talleres, distribución de material gráfico, etc.)

Total de beneficiarias que recibieron talleres en Prevención del Ca Genitomamario durante el período / Total de beneficiarias bajo Programa.

Total de beneficiarias que recibieron material gráfico en Prevención del Ca Genitomamario durante el último año / Total de beneficiarias bajo Programa.

## Productos Obtenidos:

**PAP en población blanco 40,77%**

**Mamografía en población blanco 55,68%**

**Prevalencia de Ca de Cuello 0,50 por 1000 beneficiarias**

**Prevalencia de Ca de mama 1,94 por 1000 beneficiarias**

## PROGRAMA DE PREVENCIÓN ODONTOLÓGICA

### 1. DATOS INSTITUCIONALES

*Obra Social de Empleados de Prensa de Córdoba*

R.N.O.S. Nº 1 –1800 - 2

Obispo Trejo y Sanabria 365 – 5000 Córdoba

Te-Fax 424-3517 – 422-9214- 4217849- 4281967- 08005555550.

E-mail: [info@osepc.com.ar](mailto:info@osepc.com.ar) - [administrador@osepc.com.ar](mailto:administrador@osepc.com.ar)

Página Web: [www.osepc.com.ar](http://www.osepc.com.ar)

### 2. CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA

El número de consultas odontológicas realizadas en el último período anual fue de 633, con un promedio mensual de 52,75%.

El número de consultas preventivas odontológicas realizadas en el último año fue de 572, con un promedio mensual de 47,66.

El número de consultas preventivas odontológicas realizadas por beneficiarios entre 0 y 15 años fue de 25, con un promedio mensual de 2,08.

### 3. DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN

La población blanco de este programa está constituida por el conjunto de beneficiarios de la Obra Social con especial énfasis en los menores de 15 años y las mujeres embarazadas.

Número total de beneficiarios: 6016

Número total de embarazadas: 32

Número total de menores de 15 años: 1323

## 4. OBJETIVOS

### Objetivo general

-Lograr que los beneficiarios de la Obra Social adquieran hábitos de higiene y cuidado de la dentadura a través de prácticas de prevención y promoción de la salud bucal.

### Objetivos específicos

- Promover la consulta odontológica de los niños entre los 4 y los 7 años de edad.
- Estimular la consulta preventiva periódica a partir de los 7 años de edad.
- Impartir educación acerca del cuidado de la salud bucal del niño.
- Estimular prácticas saludables de alimentación y de higiene oral.
- Capacitar a los beneficiarios sobre técnicas de cepillado y fluoración.

## 5. METAS

El programa se propone como meta en el primer año:

- Realizar la consulta odontológica al 50% de los niños entre los 4 a los 7 años de edad.
- Realizar la consulta preventiva al 30% de los niños a partir de los 7 años de edad.
- Impartir promoción de la salud inculcando practicas saludables al 50% de los beneficiarios.
- Brindar capacitación sobre técnicas de cepillado y fluoración al 100% de los niños que realicen la consulta odontológica.

## 6. ACTIVIDADES

### a) De abordaje individual:

- Promoción de la consulta Odontológica periódica del beneficiario adulto y del niño, como punto de partida hacia el cuidado odontológico a largo plazo.
- Instrucción y promoción de medidas de higiene oral en el adulto y el niño.
- Estimular el seguimiento y control periódico subsiguiente de las condiciones de salud oral y propender a la terapia odontológica breve y poco invasiva.

### b) De abordaje grupal:

- Confección y distribución de folletería destinada a la población blanco del programa.
- Difusión de medidas preventivas a través de la pagina Web, link promoción de la salud

## 7. RECURSOS

### a. Recursos Humanos:

- i. Personal perteneciente a los efectores contratados por la Obra Social.

La prestación de los servicios odontológicos se realiza a través de la Federación Odontológica de Córdoba.

Esta entidad posee 2.600 odontólogos federados, de los cuales 2.160 prestan sus servicios en Córdoba Capital y el resto están distribuidos en el interior de la provincia.

Las prestaciones odontológicas de urgencias se canalizan a través de dos centros odontológicos más pequeños de aproximadamente 15 profesionales cada uno, con diferentes especialidades.

Asimismo la Obra Social cuenta con un odontólogo general que se desempeña en el Consultorio Odontológico de la institución.

- b. Recursos Materiales:
  - i. Equipamiento Odontológico Completo. Consultorio Odontológico.
  - ii. Guía de actividades odontológicas preventivas.
  - iii. Material informativo para pacientes.

## 8. EVALUACIÓN

Durante el primer año de ejecución del programa se evaluarán con una periodicidad semestral los siguientes indicadores de servicios:

### **Consulta odontológica preventiva en embarazadas:**

Pacientes embarazadas con al menos una consulta odontológica preventivas / Pacientes embarazadas atendidas en el período.

### **Consulta preventiva odontológica en niños hasta dos años:**

Niños de hasta dos años de edad que realizaron al menos una consulta odontológica preventiva / Total de beneficiarios entre 0 y 2 años.

### **Consulta preventiva odontológica en niños entre tres y seis años:**

Niños de entre tres y seis años de edad que realizaron consulta odontológica preventiva / Total de beneficiarios entre tres y seis años.

### **Promoción de la Salud en Prevención Odontológica** (Talleres, distribución de material gráfico, etc.)

Total de pacientes que recibieron talleres sobre cuidado de salud bucodental / Total de beneficiarios.

Total de pacientes que recibieron material gráfico sobre cuidado de salud bucodental / Total de beneficiarios.



## SISTEMA BÁSICO DE DATOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

*Datos de referencia continua:*

- Población Total de Beneficiarios: 6016 personas (al 30/09/2014)

- Período: del 01/10/2013 al 30/09/2014

### **A. DEMOGRÁFICOS**

#### **1. TASA DE NATALIDAD:**

De una Población Total de Beneficiarios de 6016, en el período de referencia hubo un total de 29 nacidos vivos, lo que representa una Tasa de Natalidad de **4,82** por 1.000 habitantes.

### **B. DEL ESTADO SALUD-ENFERMEDAD**

#### **1. TASA DE MORTALIDAD GENERAL:**

De una Población Total de Beneficiarios de 6016, en el período de referencia hubo un total de 11 defunciones, lo que representa una Tasa de Mortalidad de **1,82** por 1.000 habitantes.

#### **2. TASA DE MORTALIDAD INFANTIL:**

De una Referencia Estimada de 29 nacidos vivos como población total, en el período de referencia hubo un total de 0 (cero) defunción neonatal (de 0 a 27 días), lo que equivale a una Tasa de Mortalidad Infantil de **0** por 1.000 habitantes.

#### **3. TASA DE MORTALIDAD MATERNA:**

De una Población Total de 63 nacidos vivos, en el período de referencia NO hubo defunciones maternas, lo que representa una Tasa de Mortalidad Materna de **0,0** por 100.000 nacidos vivos.

#### 4. PREVALENCIA DE BAJO PESO AL NACER:

De una Población Total de 29 nacidos vivos, en el período de referencia no se registra casos de Prematurez Extrema, lo que representa una proporción del **0%** de prevalencia de bajo peso al nacer.

#### 5. SALUD BUCODENTAL: ÍNDICE CPOD A LOS 12 AÑOS DE EDAD

Dicho índice se encuentra actualmente en desarrollo.

#### 6. PREVALENCIA DE SOBREPESO EN POBLACIÓN ADULTA:

De una Población Total de Beneficiarios de 4020 hombres y mujeres de entre 20 y 74 años, en el período analizado se referenciaron un total de 10 casos de sobrepeso, lo que representa una proporción del **0.24%** de prevalencia de sobrepeso en la población adulta.

#### 7. PREVALENCIA DE DIABÉTES TIPO I y II EN POBLACIÓN GENERAL:

De una Población Total de Beneficiarios de 6016, en el período analizado se constataron un total de 174 casos de diabetes (Tipo I y II), lo que representa una tasa de **2892,28** por 100.000 personas.

#### 8. EGRESOS HOSPITALARIOS Y/O SANATORIALES POR ENFERMEDAD DIABÉTICA Y SUS COMPLICACIONES:

De un total de 439 egresos hospitalarios y sanatoriales de la OSEPC, uno (1) correspondieron a enfermedad diabética y sus complicaciones, es decir el 0,22%

#### 9. PREVALENCIA DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL EN POBLACIÓN GENERAL:

De una Población Total de Beneficiarios de 6016, en el período analizado se referenciaron un total de 337 casos de Hipertensión Arterial, lo que representa una tasa de **5601,72** por 100.000 personas.

#### 10. EGRESOS HOSPITALARIOS Y/O SANATORIALES POR HIPERTENSION ARTERIAL Y SUS COMPLICACIONES:

De un total de 439 egresos hospitalarios y/o sanatoriales de la OSEPC, uno (1) correspondieron a hipertensión arterial y sus complicaciones, es decir el **0,22 %**.

# PRENSALUD

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS DE PRENSA DE CÓRDOBA

---



Obispo Trejo y Sanabria 365 - X5000IG - Córdoba  
Tel. y Fax (0351) 4243517 / 4229214 - E-mail: [info@osepc.com.ar](mailto:info@osepc.com.ar) - [www.prensalud.com.ar](http://www.prensalud.com.ar)  
R.N.O.S. Nº 1-1800-2

**SUPERINTENDENCIA**  
DE SERVICIOS DE SALUD

Órgano de control Obras Sociales y Entidades de Medicina Pre-paga 0800-222-SALUD (72583)- [www.sssalud.gov.ar](http://www.sssalud.gov.ar)



# PRENSALUD

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS DE PRENSA DE CÓRDOBA

---



Obispo Trejo y Sanabria 365 - X5000IG - Córdoba  
Tel. y Fax (0351) 4243517 / 4229214 - E-mail: [info@osepc.com.ar](mailto:info@osepc.com.ar) - [www.prensalud.com.ar](http://www.prensalud.com.ar)  
R.N.O.S. Nº 1-1800-2

**SUPERINTENDENCIA**  
DE SERVICIOS DE SALUD

Órgano de control Obras Sociales y Entidades de Medicina Pre-paga 0800-222-SALUD (72583)- [www.sssalud.gov.ar](http://www.sssalud.gov.ar)

